

# LA ACTIVA VIDA DE GONZALEZ HONTORIA

Paz GARCIA DE PAREDES Y RODRIGUEZ DE AUSTRIA  
Licenciada en Geografía e Historia

## SUS PRIMEROS AÑOS (1840-1858)

En la calle San Jorge del gaditano y marinero pueblo de Sanlúcar de Barrameda, ciudad de la manzanilla y del langostino, nace D. José González y Hontoria el día 21 de julio de 1840.

Fue bautizado con los nombres de José María de la Paz Antonio siendo el hijo primogénito del médico Don Antonio González Angel y de Doña María de la Paz Hontoria Tezanos. Procedía D. Antonio González de una familia arraigada en Sanlúcar en el siglo XVII; su hermano Don Manuel María González fue el fundador de una famosa bodega en Jerez y del que descende una numerosa familia. Era Don Antonio una persona muy afable y querida no sólo por el gran cariño con que trataba a sus pacientes y a todo el mundo, sino porque figuró mucho en la política local, sobre todo en los pronunciamientos de 1837, 1843, 1854 y 1868. Doña María de la Paz Hontoria también procedía de otra de las familias más conocidas y notables de Sanlúcar y uno de sus hermanos, D. José Hontoria Tezanos fue alcalde de la ciudad en 1851.

Siete hermanos más completaron esta numerosa familia González Hontoria: Julio, Bibiana, Carmen, Asunción, Manuela, Rosario y Regla. Aunque todos brillaron por su inteligencia, destacaron José y Julio; éste fue un alcalde muy famoso, primero en Sanlúcar en 1882 y 1889 y después en Jerez en más de seis ocasiones a principios del siglo XX, donde con su talento e iniciativa hizo tantas reformas en bien de la ciudad del vino, que al parque más bonito le fue puesto el nombre de "Parque González Hontoria". Don José, como veremos a continuación, llegó a alcanzar fama mundial con sus trabajos e inventos en la artillería naval.

Poco se conoce sobre su infancia hasta que, cuando contaba tan sólo nueve años de edad, su padre solicitó plaza para entrar como aspirante en el Colegio Naval Militar de San Fernando, ingresando en el mismo el día 31 de diciembre de 1851.

El primer año de su estancia en el Colegio Naval transcurrió con toda normalidad demostrando ser muy buen estudiante, y siendo premiado por sus buenas notas, especialmente en aritmética. Más tarde se abandonó en los estudios, diciéndole a su padre que no quería seguir carrera; probablemente para tratar de forzar el dejar los estudios, se abandonó también en la conducta cometiendo diversas faltas (más bien travesuras propias de la edad), por lo que en junio de 1853 su padre eleva instancia solicitando "... que por desgracias ocurridas en su familia y adversas vicisitudes de fortuna, le obligaba a retener a su lado, al menos por algún tiempo, a su hijo el aspirante de Marina D. José González y Hontoria".

A finales del mes de junio cesa en el Colegio Naval Militar causando baja por R.O. de 8 de julio de 1854. Se cuenta que al insistir en que no quería estudiar carrera alguna, su padre para probarlo aprovechó que tenía unos albañiles haciendo una obra en su casa, lo puso a que ayudara durante un día entero a transportar ladrillos y otros materiales; esto fue suficiente para que José le dijera a su padre que había cambiado de parecer. Fue entonces cuando cambió el rumbo de su vida al tomar la decisión de comenzar a preparar las asignaturas exigidas para ingresar en la Academia del Real Cuerpo de Artillería de la Armada, demostrando una singular disposición para las ciencias exactas.

### **EN LA ACADEMIA DE E.M. DE ARTILLERIA DE LA ARMADA (1858-1864)**

El 5 de enero de 1858, Don Antonio González elevó instancia al Secretario de Estado solicitando autorización para que su hijo D. José González y Hontoria pueda presentarse a examen para ingresar de aspirante en la Academia de Estado Mayor de Artillería de la Armada radicada en San Fernando. Esta Academia estaba situada en el mismo edificio del Colegio Naval, pero en la parte opuesta, dando su fachada principal al paseo existente entre el antiguo Hospital de San Carlos y el Cuartel de Batallones ocupado hoy por el Tercio de Armada, Tercio Sur y Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

Una vez concedida la autorización y presentado a examen, ingresó en la Academia, obteniendo la máxima calificación. El 11 de marzo de 1858 es nombrado subteniente alumno de la Academia; en 1860, sale teniente por Real Orden firmada por S. M. La Reina Isabel II el 17 de junio y por R.O. de 4 de septiembre se le nombra ayudante profesor de la Academia. Tras un mes de docencia, se le comisiona para que durante tres meses visite las fábricas del Estado, con objeto de estudiar los procedimientos de fabricación de las pólvoras, armas blancas, armas de fuego portátiles, así como de la fundición de hierro en todas las clases en que se empleaba en artillería.

El 31 de enero de 1861 al regreso de la comisión se presenta en la Capitanía General de Departamento. Reanuda sus actividades como ayudante profesor, ocupándose además desde el 3 de mayo de los destinos de capitán del Detall de las Escuelas prácticas del Departamento de Cádiz cuyos ejercicios tenían lugar en la antigua batería doctrinal de la Ardila y que hoy ocupa el Polígono de Tiro Naval "Janer". También se encargó interinamente de la Batería de Experiencias y de la Secretaría de la Junta Superior Facultativa de Artillería (llamada hoy Comisión de Experiencias de Armas Navales). En este período (contaba tan solo 21 años de edad), desempeñó la Comandancia de la Escuela y Sección de Condestables, siendo nombrado en 1861 profesor de mecánica racional y aplicada, de los alumnos de tercer año de estudios de la Academia.

Desde el 8 de mayo hasta el 29 de junio de 1862 vuelve a encargarse interinamente de la Batería de Experiencias y de la Secretaría de la Junta Superior Facultativa. Ascendido a Capitán por antigüedad se le nombró profesor de cálcu-

lo diferencial e integral en la Academia encargándose también de la Dirección del Laboratorio de Mixtos del Departamento de Cádiz, que se hallaba situado en la planta superior del edificio de la Academia y Escuela de Condestables. Al año siguiente, a partir del 17 de agosto de 1863 se encargó de nuevo de la Comandancia de la Escuela y Sección de Condestables, por ser el profesor más antiguo.

### COMISION A LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (1864-65)

No había cumplido aún los 24 años, cuando el 13 de febrero de 1864 recibe un telegrama en el que se le ordena presentarse en la Corte para desempeñar una comisión al extranjero que marcó el comienzo de una nueva etapa de su vida científica, a la que se entregaría con tal dedicación que no tardó en conseguir los merecidos éxitos que le llevó a ser reconocido internacionalmente como una de las más grandes figuras de la Artillería. Se presentó el 16 de febrero en el Ministerio para recibir instrucciones sobre su misión en los Estados Unidos, que consistía en visitas a los establecimientos industriales relacionados con su profesión, al objeto de estudiar los avances del armamento en aquel país y en especial los procedimientos empleados en la fabricación de cañones. Estas instrucciones recibidas demuestran que nuestra Marina había llegado a convencer al Gobierno que era imprescindible salir del retraso armamentista en que estábamos, frente a los adelantos debidos a la revolución industrial que habían conseguido las restantes marinas europeas y americana a pesar del desconcierto y diversidad de soluciones que cada país estaba adoptando.

Para no apartarnos de los datos biográficos, será preferible dejar para más adelante el detalle de los frutos conseguidos en este viaje. Baste señalar ahora que el 23 de febrero de 1864 salió de España y tras una larga travesía llegó a Nueva York el 24 de marzo del mismo año. Durante los once meses siguientes estuvo desempeñando esta comisión hasta que por R.O. de 23 de octubre se le ordena finalizar la misma y presentarse en el Departamento de Cádiz para volver a encargarse de su cometido de profesor de academia. Al poco tiempo de su regreso presentó una notable y completísima memoria de los estudios que había hecho como resultado de su comisión a Norteamérica, en la que incluía una colección de planos de cañones y de varias espoletas, describiéndose las piezas tanto lisas como rayadas en uso en los EE.UU. (los rayados sistema PARROTT, los obuses rayados del contralmirante DAHLGREN, los montajes de hierro y sobre todo un estudio detallado del sistema del comandante RODMAN de fundición en hueco que tanto le había gustado y que pronto comenzaría a aplicarse en España gracias a su iniciativa).

Era tan completa y detallada la memoria y tal interés contenía que por Real Orden de 1 de marzo de 1866 *“tuvo a bien expresar la satisfacción con que había visto la memoria presentada por este oficial como resultado de la comisión que le fue conferida, así como también la entrega que hizo de los ejemplares de pólvora y espoletas, planos del material y especificaciones de patentes que pudo ad-*

*quirir en los EE.UU. de Norteamérica, siendo al mismo tiempo Su Soberana voluntad que se haga especial mérito en la hoja de servicios del interesado del buen desempeño de su comisión: que se proceda a imprimir doscientos ejemplares de la expresada memoria, su distribución entre las diferentes Corporaciones de la Armada, y por último que se le significara para la Cruz sencilla de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en premio de los servicios que ha prestado a la Marina en su ya citada comisión”.*

Cuatro años tardó en llegarle la concesión de tan preciada condecoración, según el Decreto de S.A. el Regente del Reino de fecha 13 de abril de 1870 cuando ya era teniente coronel y se encontraba destinado en Trubia.

### **DE NUEVO EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA (1865-1866)**

Al terminar la comisión en Norteamérica se reincorpora como profesor de la Academia el día 1 de abril de 1865, sin hacerse cargo de la Sección y Escuela de Condestables por disponerlo así el Excmo. Comandante general del Cuerpo, encargándole una nueva misión especial que aconsejaba distraerlo lo menos posible en los asuntos del servicio. No obstante, el 18 de abril tuvo que hacerse cargo interinamente de la Subdirección de la Academia y Escuela de Condestables, al ser el más antiguo de los capitanes profesores.

El 14 de noviembre el capitán general del departamento concede al capitán González Hontoria un mes de licencia por asuntos propios con medio sueldo, licencia que disfrutó en Sanlúcar de Barrameda y San Baudilio de Llobregat. El 1 de enero de 1866 se incorpora a la Academia haciéndose cargo de la Subdirección de la misma así como de la Comandancia de la Sección de Condestables del Departamento. En este período empieza a asistir en la Batería de Experiencias de Torregorda a diversas pruebas de resistencia de cañones de 20 cm. proyecto del Coronel del Cuerpo Don Cándido Barrios, prueba de revólveres Knox modelo 1862 y 1864, ensayos de planchas de blindaje procedentes de Inglaterra y varios ensayos de pólvora comprimida, según consta en los libros de actas existentes en la Comisión de Experiencias de Armas Navales, que abarca desde 1863 hasta nuestros días.

En julio de 1866 le fue concedida por el capitán general del Departamento un mes de licencia por enfermo para tomar los baños minerales en Paterna de la Rivera (Cádiz). Unos meses más tarde, el 17 de octubre es llamado a la Corte para desempeñar una comisión de servicio, la de formar parte de una Junta mixta para la Reforma del Reglamento para la construcción y pruebas de las piezas de artillería que se fundían para la Marina en la fábrica de Trubia.

### **ETAPA DE TRUBIA (1866-1869)**

El 14 de noviembre de 1866 es destinado a Trubia para formar parte de la comisión de Marina allí existente. Pronto se distinguió por sus clarísimos conceptos

sobre las pruebas de los cañones que se fundían en esta fábrica, tomándose en consideración y acordándose poner en práctica cuantas observaciones hacía.

En el aspecto familiar fue en esta etapa cuando decide contraer matrimonio, solicitando la Real licencia para casarse con Doña María de la Concepción Fernández de Ladreda y Miranda, siéndole concedida por R.O. de 19 de julio de 1867 y teniendo lugar el enlace matrimonial el 2 de octubre, en Trubia. A los pocos meses de casado, solicitó dos meses de licencia por enfermedad para tomar nuevamente los baños minerales en Paterna de la Rivera, empezando a disfrutar la licencia el día 12 de agosto de 1868, pero no pudo completar los dos meses, pues el día 18 de septiembre comenzó la incruenta insurrección iniciada por la sublevación de la escuadra en Cádiz al mando del brigadier Topete.

El capitán González Hontoria al enterarse de estos sucesos, marchó inmediatamente hacia San Fernando, donde el 24 de septiembre se adhirió al movimiento nacional, prestando allí servicios hasta el 2 de noviembre, marchando posteriormente a Trubia donde se presentó el día 15 en la comisión a que pertenecía. Estuvo desempeñando la jefatura de la misma desde el 24 de diciembre hasta el 22 de enero de 1869 en que se hizo cargo el nuevo jefe nombrado para ello. Meses más tarde asumió nuevamente dicha jefatura desempeñándola desde el 18 de junio al 18 de octubre de 1869.

### **ASCENSO A TTE. CORONEL. SU DESTINO EN FERROL Y SU PRIMER PROYECTO (1869-1872)**

Con 29 años, por Decreto del Almirantazgo de fecha 20 de octubre de 1869 es ascendido por antigüedad a teniente coronel. Puede resultar extraño y curioso para algunos que de capitán ascendiera directamente a teniente coronel, sin pasar por el empleo de comandante. Ello se explica porque en esa época no existía este empleo en el Cuerpo de E.M. de Artillería de la Armada. Se implantó en 1870 y en el Estado General aparece González Hontoria como el último teniente coronel. El 27 de octubre es nombrado comandante del Parque del Arsenal de Ferrol, cesando el 23 de noviembre en la comisión de la Fábrica de Trubia y haciéndose cargo el día 30 de la Comandancia del Parque y simultáneamente de la Jefatura del Detall en el Departamento de Ferrol. En la época prevenida juró la nueva Constitución de 1869 ante el Comandante de Marina de la provincia de Gijón.

El comandante general del Departamento de Ferrol le nombra el 3 de mayo de 1870 para formar parte de la comisión que había de clasificar los efectos existentes en el almacén general y distribuirlos en los grupos en que aquél había de subdividirse. En fecha 10 de noviembre y por orden de S.A. el Regente del Reino fue significado al Ministerio de Estado para la Cruz sencilla de Isabel la Católica en atención a haber servido cuatro años de profesor de la Academia de Artillería de la Armada, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la misma. Pocos meses antes había recibido el nombramiento de Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III preciada condecoración para la que había sido propuesto en 1866 por su comisión a los EE.UU. de Norteamérica.

Fue en ese año de 1870 cuando se llevó a cabo su primer proyecto de cañón de avancarga de hierro fundido en hueco por el procedimiento del comandante norteamericano RODMAN que había visto en 1864 en su comisión a los EE.UU. y que tanto le había gustado. El cañón era de calibre 25,4 cms; no llevaba todavía tubo ni zunchos y tenía un rayado parabólico por el sistema ideado por el mayor PALLISER.

Al año siguiente, el día 5 de febrero de 1871, juró a S.M. el Rey Amadeo I de Saboya, que tres meses antes había decidido aceptar la corona española y que llegó por mar a Cartagena desde la Spezia el 31 de diciembre, a bordo de la "Numancia" uno de los primeros buques que montaría cañones Hontoria. Desde el 3 de junio y durante cuatro meses, además de la Comandancia del Parque del Arsenal y de la Jefatura del Detall del Cuerpo, estuvo encargado interinamente de la Comandancia de Artillería del Departamento.

### **DE NUEVO EN TRUBIA. SU SEGUNDO PROYECTO (1872-1878)**

El 19 de febrero de 1872, por disposición del Almirantazgo, fue agregado a la Junta Especial de Artillería de la Armada, debiendo pasar previamente por la fábrica de Trubia con objeto de presenciar las pruebas a que se habían de someter el cañón rayado de 25,4 cms., experimental fabricado en esa fábrica de acuerdo con su proyecto presentado en 1870. Allí se presenta el 8 de marzo y el 1 de julio tomó posesión como jefe de la comisión de Marina en la fábrica de Trubia, destino para el que había sido nombrado por disposición de 24 de junio de 1872.

Tras vencer toda clase de dificultades, derivadas de la implantación de un nuevo sistema de fabricación, consiguió terminar la pieza experimental bajo su atenta y minuciosa dirección. Las pruebas de fuego, tuvieron un éxito tan completo que al terminar los 100 disparos efectuados con logros plenamente satisfactorios se le aclamó estrepitosamente, mezclándose los vítores a España con los dados al sabio artillero, honra y gloria del Cuerpo de Artillería de la Armada. Este gran éxito de las pruebas no tuvo desgraciadamente una aplicación inmediata debido sobre todo a que nuevos sucesos políticos, el estallido de la tercera guerra carlista, obligaron a paralizar el proyecto siendo abandonado por razones presupuestarias, ya que había que atender a otras necesidades más perentorias, cuales eran los cuantiosos gastos de la guerra civil, que duraría hasta 1876, fecha en la que los avances tecnológicos había dejado superada a esa pieza y se habían impuesto ya los cañones de retrocarga.

Durante este tiempo no se desanimó González Hontoria. Mientras seguía en Trubia de Jefe de la Comisión, estuvo preparando un segundo proyecto, mucho más avanzado, que le obligó a desplazarse en varias ocasiones a Madrid para tratar sobre el mismo. Este representaba el más estimable progreso que hasta entonces había tenido nuestra Marina. El proyecto consistía en un nuevo sistema de piezas de acero de 7, 9, 12, 16, 18 y 20 cms., conocido como "modelo 1879" año en que fue declarado reglamentario en la Marina.

En recompensa a los éxitos obtenidos en las pruebas de su cañón de 25,2

cms., se le concedió el 24 de octubre de 1876 el empleo de coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad, empleo honorífico que se le concede en virtud de que en esa época este Cuerpo estuvo fusionado con el de Artillería de la Armada hasta el decreto de 6 de mayo de 1857. Así mismo y por los especiales servicios prestados en el Departamento de Ferrol durante la Guerra Civil, por R.O. de 17 de abril de 1877 le es concedida la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

### **ASCENSO A CORONEL DE ARTILLERIA. COMISION POR EUROPA (1878)**

En virtud de lo dispuesto en Real Decreto de 23 de enero de 1878 concediendo gracias especiales con motivo del matrimonio de S.M. el Rey Don Alfonso XII es promovido al empleo de coronel supernumerario de Artillería de la Armada, ascenso concedido por sus méritos aunque no existiera vacante.

En ese año de 1878 presentó el coronel González Hontoria, su proyecto completo de transformación de piezas de artillería y fabricación de cañones entubados y rayados a cargar por la culata, que mereció numerosas felicitaciones y se le concedió por ello la Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, con fecha 8 de mayo. Ese mismo día es designado para desempeñar una importante comisión por varios países europeos (Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Rusia), para visitar diversos establecimientos relacionados con la fabricación de cañones de su sistema. Sale para Francia donde permanece cerca de un mes; continua viaje a Londres visitando varias fábricas, hasta el 22 de julio en que llega a Bruselas, deteniéndose allí varios días para visitar los principales centros belgas antes de continuar viaje a Berlín. Tras ocho días en Alemania, se dirige a San Petersburgo llegando el 8 de agosto y consciente de la escasez de tiempo para completar las visitas que tenía previstas, solicita desde allí ampliación al plazo de tres meses que en total tenía concedido para el desempeño de su comisión; recibe contestación a través del Ministro de España en San Petersburgo, autorizándosele para prolongar la estancia durante el tiempo que considere necesario. El 20 de agosto llega a Austria y después de visitar detenidamente el Arsenal de Viena y otras fábricas, se dirige a Italia, visitando en Turín varias instalaciones y dando por finalizada la comisión.

Por R.O. de 10 de agosto entró en número como coronel del Cuerpo de Artillería y el 16 de septiembre se incorpora a su destino de jefe de la comisión de Marina en Trubia, donde permanece hasta el verano del año siguiente.

### **EN LA COMISION DE EXPERIENCIAS EN CADIZ (1879-1881)**

El 21 de agosto de 1878 es nombrado vocal de la Comisión de Experiencias en el Departamento de Cádiz. El 24 de septiembre de 1879 por una Real Orden se aceptó en principio para el servicio de la Armada las piezas nuevo modelo de

20, 18 y 16 cms. de hierro entubado y las de 12, 9 y 7 cms., de acero que constituían el Sistema González Hontoria denominado Modelo 1879; posteriormente por Decreto de 4 de febrero de 1881 queda aprobado definitivamente y se autoriza al autor del proyecto para que introduzca las reformas que juzgue necesarias en su sistema; entre todos los calibres de este sistema merece especial mención el de 16 cms., que fue el que alcanzó un éxito extraordinario, anticipándose a los adelantos de la ciencia artillera de los países extranjeros más avanzados y siendo considerado por los expertos de la época como el cañón más potente en Europa, dentro de su calibre.

Ya a finales de septiembre, se le ordena que tan pronto no se considerase indispensable su presencia en la fábrica de Trubia pasase al Departamento de Cádiz para hacerse cargo del destino de vocal de la Junta Especial del Cuerpo para el que había sido nombrado el 21 de agosto del año anterior. Una vez en el Departamento de Cádiz, se hace cargo del destino y además es nombrado subdirector de las Escuelas de Artillería radicadas en Cádiz. A partir de esa fecha y según consta en los libros de actas de experiencias que se conservan en el hoy llamado "Polígono González Hontoria" el coronel asiste en la Batería de Experiencias de Torregorda a numerosas pruebas artilleras de todo tipo, pero más especialmente a las de los cañones de 7, 9, 16 y 20 cms., de los que era el autor del proyecto.

Por Real Orden de 11 de noviembre de 1879 se le nombra vocal de la Junta Mixta de Guerra y Marina, formada el mes anterior bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director General de Artillería, para proponer el sistema de fabricación de piezas que ha de seguirse en la fábrica de Trubia, así como la fijación de los calibres, trazado en los cañones y proyectiles, con la mayor unificación posible para ambos servicios. Desde el 17 de noviembre hasta el 29 de enero del 88, asistió en Madrid a las numerosas sesiones de trabajo de esa Junta Mixta, suspendiéndose las sesiones hasta conocer el resultado de los ensayos que debían practicarse en el Departamento de Cádiz.

Una nueva e importantísima comisión de servicio le fue ordenada el 27 de marzo, para visitar varios establecimientos industriales en Francia, Alemania e Inglaterra, con el fin de contratar la fabricación de 20 cañones de su sistema y ponerse de acuerdo con la casa Armstrong de Newcastle sobre los detalles de la transformación de otros 20 cañones también de su sistema. Esta comisión fue tan acertada que mereció plácemes y felicitaciones; por R.D. de 19 de octubre de 1880 se le otorga otra Cruz de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Al regresar de esta comisión se hace cargo de su destino de Vocal en la Comisión de Experiencias, continuando con las pruebas de la artillería de su sistema, que dieron tan buen resultado que recibe del capitán general un escrito en el que le transmite un telegrama del Ministro, que decía: "*Felicite en mi nombre y en el de la Marina al coronel Hontoria por el resultado obtenido en la prueba de su cañón de 20 cms.*". El escrito terminaba diciendo: "*Y al tener por mi parte el gusto de transcribir a V.S. los expresivos telegramas que anteceden, le felicito también en mi nombre y en el de todo el personal de los distintos Cuerpos de la Armada a mis órdenes en este Departamento, por el triunfo alcanzado y obtenido a la reconocida y superior ilustración de V.S.*".



## ASCENSO A BRIGADIER. SU TERCER PROYECTO Y NUEVAS COMISIONES (1881-1884)

En 1881, en R.O. de 4 de febrero se dispuso fuese adoptado definitivamente para el servicio de la Armada su sistema de Artillería modelo 1879, y se le asciende a brigadier de Infantería de Marina por decreto de 21 de febrero. Este Decreto decía: *“Para premiar los servicios del coronel de Artillería de la Armada Don José González Hontoria, en atención al brillante resultado que han ofrecido las experiencias verificadas en la Batería de Torregorda con los cañones de su sistema y proyecto de fabricación nacional, en consideración al relevante informe emitido por la Junta Superior Consultiva de la Armada que le considera acreedor de una recompensa extraordinaria, a propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo a promoverlo al empleo de brigadier de Infantería de Marina. Dado en Palacio a 21 de febrero de 1881. Fdo. Yo El Rey”*.

Con ese motivo recibió el ya Brigadier Hontoria, un escrito del capitán general de Cádiz de fecha 18 de marzo, transcribiendo otro del Ministro en el que el Almirante Marqués de Ruvalcaba decía al Gobierno que *“Haciéndose intérprete de los deseos de los Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo General residentes en Madrid, remitía la insignia del empleo de brigadier (el fajín) por si servía remitirla a Cádiz para su entrega al interesado, a la vez que rogaba se diese mayor publicidad a dicha carta entre el personal de la Armada para estímulo y ejemplo de todos”*.

En su nuevo empleo se le ordena presentarse en Madrid con motivo de reanudarse las sesiones de la Junta Mixta de Ejército y Armada de la que era Vocal, permaneciendo en la Corte desde el 7 de abril hasta el 14 de mayo, por haber sido designado junto con el capitán del Cuerpo Don Manuel Albarrán, para visitar las costas de los Departamentos de Cádiz y Cartagena al objeto de buscar el punto más conveniente para establecer un taller donde se fabricarían los torpedos Whitehead (Schwartkopoff) fijándose las condiciones que debía satisfacer el lugar (tales como aguas tranquilas, fondos de arena, profundidad de 8 a 10 m., próximo a una población donde pudieran encontrarse primeras materias y operarios hábiles, fácil comunicación con la Capital del Departamento) así como otras condiciones convenientes (como que los terrenos fuesen propiedad de la Marina o que en caso contrario fueran cedidos a ella gratuitamente por sus poseedores), que tuvieran la menor influencia posible, las mareas y finalmente que la población inmediata no estuviera muy alejada para que pudieran vivir en ella los empleados en los talleres y sus familias.

Visitaron Sanlúcar, Sevilla, Huelva, Cartagena, el Mar Menor, Santa Pola, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Badalona y Mataró. Se cuenta que al presentarse en el Ayuntamiento de Sanlúcar, la ciudad que lo había visto nacer hacía 40 años, hizo saber a la Corporación Municipal la importancia que podría tener el establecimiento de tal industria y la utilidad que reportaría levantarlo en el barrio de Bonanza. Convencida la Corporación de ello, acordó en la sesión del día 17 de julio de 1881, exponerlo al Ministro de Marina, lo cual fue aceptado,

procediéndose a la expropiación y presupuestándose las obras en 171.426 pesetas. Por R.D. de 27 de septiembre de 1881 se aprobó el establecimiento en Bonanza de la citada fábrica, quedando lista en 1883, pero al quebrar la compañía al poco tiempo tuvo que ser clausurada.

Terminada la comisión regresó a San Fernando el 29 de junio y se hizo cargo nuevamente del destino de vocal de la Junta Especial de Artillería que estaba desempeñando, hasta que en mayo del 82 se le ordena marchar a Francia para visitar y estudiar las fábricas de pólvoras que él considere necesario, regresando a Madrid el 16 de septiembre para informar verbalmente de los resultados de la comisión relacionada con la potenciación de los talleres de cañones de la Carraca y de los talleres de reelaboración de pólvoras y el proyecto de las obras y máquinas del laboratorio de Mixtos.

En noviembre del 82 sale de nuevo para Francia para inspeccionar la construcción del cañón experimental de 16 cm. de su proyecto. Allí permanece todo el año 83 y es cuando presenta un nuevo proyecto de piezas de acero y de mucha mayor potencia, que comprendía calibres desde los 12 cm. hasta el de 32 cm., de los que más adelante se hicieron en Francia dos piezas experimentales de 12 y 16 cm., siendo considerado este último por propios y extraños como el cañón más potente de Europa en su calibre. El resultado de las pruebas fue tan satisfactorio que en 1885 se aprobaron los planos y se adoptó como reglamentario para artillar los buques que estaban en construcción.

## **EN EL MINISTERIO (1884-1885)**

El 26 de abril de 1884 se le nombra Oficial 1.º del Ministerio por lo que se presentó el 13 de mayo para informar del estado en que se encontraba las fabricaciones de artillería en Francia. Regresó a París para hacer entrega de su destino de jefe de la comisión en Francia, incorporándose al Ministerio el 12 de julio. Durante todo el mes de octubre asiste y dirige en Cádiz las pruebas que estaban teniendo lugar en la Batería de Experiencias de Torregorda, con varios cañones de su proyecto. El 6 de diciembre es nombrado vocal de una comisión formada para redactar los programas de estudios para los cursos especiales de ampliación y actualización de conocimientos para todos los Cuerpos de la Armada. Desde el 23 de febrero hasta el 7 de abril de 1885 permanece en Cádiz para continuar con las pruebas de sus cañones en la Batería de Torregorda, siendo nombrado al regresar a Madrid para formar parte de una comisión encargada de redactar las Ordenanzas de Arsenales y un Reglamento de contabilidad del material.

Poco más de un año permaneció en el Ministerio y muy corto debió ser el tiempo de estancia en la Corte, por tantas comisiones como se le asignaban y que por R.D. de 16 de mayo de 1885 se le releva del cargo del Oficial 1.º pasando a presidir la Junta Inspector de la fabricación de los cañones de su sistema, siéndole comunicado este nombramiento tanto a los capitanes generales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, como al Director de Material y a los jefes de las comisiones de Marina en Trubia, el Hâvre y Berlín así como al Inspector de los Cuerpos y

Servicios de Artillería, lo que hace pensar que se trataba de un destino especial, posiblemente fuera de plantilla, dado el interés y urgencia que había por terminar su sistema de artillería que iban a montar los buques que se encontraban en construcción.

## **EL ACORAZADO “PELAYO” Y GONZALEZ HONTORIA (1885-1887)**

Entre estos buques, merece una especial significación el acorazado “Pelayo”. En 1885, año en que falleció el Rey Alfonso XII, estaba en el Ministerio de Marina, el almirante D. José María de Beránger y Ruiz de Apodaca, y se decide abordar un proyecto de gran envergadura, tras muchos años de inactividad en la construcción de buques importantes, desde que en 1863 se construyeran en los astilleros franceses de la Seyne la fragata blindada “Numancia” y dos años más tarde en los astilleros ingleses Thames Iron Works, la fragata “Vitoria” del mismo tipo.

Se trataba de un acorazado modernísimo, proyecto del ingeniero francés Lagane, inspirado en el tipo “Marceau”, encargándose su construcción a los astilleros franceses “La Seyne” en Tolón y sería el mayor buque de guerra que tuvo nuestra Armada, y sin lugar a dudas, el de mayor potencia artillera en su época. Su artillería principal la componía cuatro torres francesas sistema Canet, dos en el plano diametral (una a proa y otra a popa) y otras dos una a cada banda a mitad de la eslora de forma que se podía disparar siempre con tres torres a cada banda. Estas modernas torres podemos decir con enorme satisfacción que llevaban los cañones de 32 cm. a proa y popa y los de 28 cm. a las bandas, proyectados todos ellos por el Brigadier González Hontoria, según el modelo de 1883 y que fueron encargados a la fábrica nacional de Trubia, que nunca había construido piezas tan modernas y de tan grueso calibre. Como las torres se construían en Tolón hubo serias dificultades en la coordinación de ambas construcciones; aunque con el consiguiente retraso en el armamento del buque, pero todas esas dificultades fueron resueltas sabiamente por nuestro Brigadier. También llevaría el “Pelayo” otros cañones de menos calibre, los de 12 cm., según proyecto de “González Hontoria”.

También hubo importantes dificultades en otros aspectos, tales como en las pruebas de recepción de las planchas de blindajes (que habían sido encargadas a la casa Schneider de Creusot) por haber surgido discrepancias interpretativas de los términos del contrato, que se tradujeron en retrasos, pero que fueron resueltas sin perjuicio para España, gracias a que al frente de la comisión inspectora de las obras estaba un hombre del prestigio, capacidad profesional y patriótica del entonces capitán de navío Don Pascual Cervera y Topete. Fue durante esa época cuanto estos dos prestigiosos hombres, Cervera y González Hontoria, mantuvieron una gran amistad y relación profesional, conservándose en el Museo Naval numerosas muestras de la correspondencia que se cruzaron.

Su implicación con el “Pelayo” le motivó frecuentes comisiones y viajes: el 29 de octubre de 1885 se le ordena visitar la fábrica llamada “La Felguera” que

poseían los señores Duro y Compañía; al regresar el 6 de marzo de 1886 permanece hasta el 18 de junio en Trubia y el 8 de julio salió para Inglaterra; del 14 de septiembre al 13 de octubre viajó a Francia, Inglaterra y Alemania. A su regreso del extranjero pasó de nuevo por Trubia. En todas estas comisiones se trataba de contratar para la fabricación de los cañones de su sistema y también la adquisición de otros de modelos extranjeros: con ese motivo el brigadier González Hontoria llegó a resultar muy conocido en las principales fábricas de Europa, tanto por sus grandes dotes para negociar contratos siempre muy favorables para su Patria como, y principalmente, por sus elevados conocimientos científicos, demostrados en sus proyectos, y su capacidad para llevarlos a buen término en su ejecución.

En su aspecto de negociador, resulta llegado el momento de citar aquí lo que se dijo de él: *“que era un hombre de tal amor al servicio y tan caballeroso, que no obstante de ser abonados por el Estado los gastos de las comisiones que desempeñaba, que por nada empleaba en beneficio propio los intereses del Estado y hasta tal punto llegaba que, siendo costumbre en las casas constructoras abonar el 2 por 100 del importe total del pedido contratado, ni una sola vez aceptó esta proposición que al parecer era lícita y legal en su época, dejándola siempre en beneficio de la Hacienda”*.

En el otro aspecto, hay que decirlo aquí también, que las empresas vieron en Hontoria sus cualidades profesionales a tan alto nivel que no dudaron en ofrecerle sueldos elevadísimos para que abandonase la Marina y tomase bajo su dirección la fábrica que él eligiera para construir las piezas de su sistema. Rasgo digno de su patriotismo fue el rechazar tan tentadoras ofertas, pues era su idea que se construyeran en España y ésta fue la razón de sus viajes a las fábricas nacionales.

Sobre esto precisamente trata una extensa carta que el 21 de octubre de 1886 dirige Don Ramón Topete y Carballo, presidente de la Sociedad Española de Construcciones Navales al Almirante Don Rafael Rodríguez de Arias, Ministro de Marina, que se conserva en el Museo Naval. Sería interesantísimo leerla y comentarla si no fuera por su extensión, y por los diversos puntos de vista que expone sobre la instalación de una fábrica nacional; sin embargo resulta imprescindible transcribir el último de los varios párrafos elogiosos para González Hontoria: *“Fíjese el Gobierno en que para el porvenir de la industria nacional artillera, cuenta la Marina con un González Hontoria que con su invento ha dado un gran paso más allá que Krupp y Armstrong. En el ancho campo que la industria ofrece a su genio para honra y provecho de la nación y de la Marina y para su honra y provecho propio, llegará a mayor altura que en la limitada esfera oficial en que hasta ahora ha girado, medirá con más alcance las fuerzas de su vuelo, para la Artillería española que lleva su nombre, imprimirá a la industria el renombre que hoy goza la de Krupp y la de Armstrong”*.

El “Pelayo” que fué botado en 1887 no quedó listo del todo hasta 1890, después del fallecimiento de Hontoria, por lo que no pudo ver completa su actuación, que hubiera consistido en presenciar las pruebas de su artillería en la mar en un tiro real.

Otras actividades ocuparon a Hontoria en estos años; el 26 de diciembre del 85 es nombrado consejero técnico de la Sociedad Anónima "Santa Bárbara" para la elaboración de pólvoras para su artillería. Al año siguiente durante todo el mes de febrero asiste a numerosas pruebas de sus cañones en la Batería de Torregorda, con resultados plenamente satisfactorios. Por último en agosto de ese año 1886 es comisionado al Departamento de Cádiz con objeto de estudiar y elegir el local para el emplazamiento del taller de proyectiles que desde el de Cartagena se había de trasladar a otro Departamento.

### **ASCENSO A MARISCAL DE CAMPO DE INFANTERIA DE MARINA (1887-1888)**

Su Majestad la Reina Regente Doña María Cristina por Real Decreto de 2 de marzo de 1887 lo promueve al empleo de mariscal de campo de Infantería de Marina, dándose con ello el único caso de que siendo aún coronel de su Cuerpo de Artillería de la Armada, fuese simultáneamente mariscal de campo (general de División). El largo preámbulo al decreto hace una historia completa de sus méritos, alabando sus proyectos de forma extraordinaria y acaba con este párrafo: *"El autor de esta artillería, preocupándose tan sólo de ser útil a su país y por tanto a la Marina, no ha obtenido jamás privilegios que pudieran haber dificultado la acción del Gobierno; y éste, teniendo en cuenta esta última circunstancia, y no pudiendo menos de apreciar en lo que valen los trabajos, el celo desinteresado y el mérito de los servicios prestados al Estado por el brigadier González Hontoria, considera un deber elevar la categoría que alcanza, como recompensa a todo ello"*.

En otro decreto de la misma fecha se le nombra Inspector General de Cañones y montajes de su sistema. Al enterarse la Corporación municipal de Sanlúcar de Barrameda del alto grado alcanzado por uno de sus más famosos hijos, en sesión de fecha 19 de marzo decide ponerle el nombre de González Hontoria a la calle San Jorge en donde habían nacido, a pesar de que Hontoria con su enorme modestia se resistió a admitirlo por no considerarse digno de ello.

Ya de mariscal de campo continuó desempeñando diversas comisiones; durante el mes de abril del 87 presenció las pruebas en Torregorda; del 22 de septiembre al 30 de octubre estuvo en Alemania; en enero de 1888 va a Trubia donde permanece un mes; en febrero presencia en Torregorda diversas pruebas de cañones de 12 y 16 cm. del modelo 1883; el 15 de mayo sale para Inglaterra donde está un mes y medio; el 14 de julio viaja a Trubia de nuevo y el 23 de noviembre se dirige a Sevilla regresando a la Corte el 16 de diciembre, tras haber tratado con la casa Portilla White sobre los retrasos que llevaban los cañones que allí se fabricaban del modelo 1879 y del modelo 1883, que sumaban un total de 85 piezas y cuyos plazos de entrega estaban acordados desde hacía varios meses, teniéndose que entregar los primeros en febrero del 89.

## ASCENSO A BRIGADIER DE ARTILLERIA Y SU TRISTE FINAL (1889)

Los constantes desvelos, intensos estudios, incesantes e ímprobos trabajos a que se había consagrado durante tantos años y más especialmente en estos últimos, influyeron sin lugar a duda para que su salud se viera muy afectada. En enero del 89 los periódicos de Madrid publicaron noticias alarmantes, sin que en Cádiz se supiera nada de ello, hasta que el 13 de enero el periódico "El Cronista" de Jerez, trató de desmentirlas, diciendo: "*Ha corrido por los periódicos una noticia que ha afectado no sólo a la familia de este ilustre general de la Armada, sino a todo el país. La hemos comprobado y nos encontramos agradablemente sorprendidos al saber que la especie no era cierta. Se ha dicho que el general González Hontoria sufría un acceso de enagenación mental, y no hay nada de eso. Según noticias fidedignas que recibimos de Sanlúcar, comprobadas por la asistencia médica, el señor González Hontoria padece una exaltación nerviosa, efecto del constante trabajo a que ha dedicado su clara inteligencia, y no ha dejado un momento de dar instrucciones sobre las pruebas de la artillería del "Pelayo". Unos días de descanso le sanarán*".

Un mes después se ensayaron en Trubia con extraordinario éxito los cañones de 28 cm. del "Pelayo" que llegaron a perforar planchas de 66 cm. de hierro forjado, resultado no conseguido hasta aquel momento por ningún otro cañón, por lo que su rendimiento perforante fue el mayor conocido en su época. El 26 de marzo se encontraba en reposo en Sanlúcar y es trasladado a Madrid, donde es tratado por el famoso sabio y eminente Doctor Esquerdo en su clínica de Carabanchel, sin que al parecer pudiera detener los progresos del funesto mal que padecía. Al poco tiempo se produce una vacante en el Cuerpo de Artillería de la Armada por el fallecimiento en San Fernando del brigadier del Cuerpo Don Dionisio Morquecho y Montojo. Posiblemente González Hontoria no debió enterarse y quizás tampoco que por esa vacante el R.D. de 12 de junio lo ascendía a brigadier de Artillería de la Armada.

El 14 de junio a las 4 de la mañana fallecía repentinamente a consecuencia de la anemia cerebral que padecía aunque también se dijo que había sido debido a un infarto. Su cadáver fue conducido primero a su domicilio en la calle Ayala número 7.

En Sanlúcar se recibió la noticia por un escueto telegrama firmado por el propio Doctor Esquerdo dirigido al Señor Vicario en el que se decía "*González Hontoria falleció repentinamente esta madrugada*" lo que produjo una gran extrañeza pues las últimas noticias que allí se tenían eran de que estaba casi restablecido completamente y así lo escribía el propio brigadier en carta del día 13 a su padre en la que le decía que "*sólo sentía ligeras molestias en el estómago*". Nada hacía temer que cuando escribía esa carta le quedasen tan pocos momentos de vida.

El respetable anciano D. Antonio González, padre del brigadier quiso marchar en el acto a Madrid, pero las lágrimas de la familia y los consejos de los amigos le hicieron desistir de su propósito, partiendo solamente Don Julio, hermano del genial Brigadier.

## POST MORTEM

El día 15 por la tarde es enterrado en el cementario Sacramental de San Justo. La Marina hizo una sentida manifestación de duelo asistiendo en representación de S.M. la Reina, su ayudante de Campo el contralmirante Don Emilio Catalán; además del propio Ministro de Marina almirante Rodríguez Arias, figuraba en la comitiva el general del Cuerpo de Artillería de la Armada Don Eugenio Barrié Labros, e infinidad de jefes y oficiales de Marina, hombres políticos y de todas las clases sociales.

En San Fernando y como muestra de duelo, los operarios del Ramo de Artillería del Arsenal, pidieron permiso para cerrar ese día los talleres, enviando telegramas de pésame al general Barrié, tanto los maestros, capataces y operarios como los jefes y oficiales de los distintos destinos de Artillería de la Armada de los Departamentos Marítimos.

Al día siguiente, en la sesión del Congreso de los Diputados el Sr. Azcárate después de hacer grandes elogios del general González Hontoria y trazar la situación en que dejaba a su familia, presentó una propuesta firmada por varios diputados, para que el Gobierno autorizara una pensión extraordinaria y vitalicia para su viuda, la Excm. Sra. Doña María de la Concepción Fernández Ladreda y Miranda, compatible con la viudedad que por el Montepío le correspondía. Conocidos los propósitos de los diputados, varias corporaciones científicas se dirigieron a los iniciadores de tal propuesta, elogiando su conducta y apoyando las pretensiones de los Cuerpos Colegisladores, siendo digna de recordar la carta que con este motivo dirigió al Sr. Azcárate, el Presidente de la Junta de Experiencias de Artillería, dándole las gracias en nombre del personal del Cuerpo destinado en el Departamento de Cádiz. De Cartagena y Ferrol, comunicaron igualmente a los representantes de los respectivos distritos, el agrado con que verían la resolución favorable de lo propuesto por el Sr. Azcárate, demostrándose el testimonio más palpable de las generales simpatías y admiración de que gozaba el brigadier entre todos sus compañeros, que confirmaba la rara unanimidad y entusiasmo que por él sentía tanto el elemento civil como el militar.

S.M. El Rey don Alfonso XIII en decreto de 25 de julio sancionaba el acuerdo de las Cortes, cuya parte dispositiva decía:

*“Artículo primero.— Se concede a Doña Concepción Fernández Ladreda y Miranda, viuda del mariscal de campo Don José González Hontoria, a título de recompensa nacional, una pensión de 7.500 pesetas sin perjuicio de recibir la que por Montepío le corresponda con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.*

*Artículo segundo.— Al fallecimiento de dicha señora, o en caso de contraer segundas nupcias, pasará la pensión a sus hijos D. Diego, Doña Paz, D. Julio, D. Manuel, D. Antonio, D. José y D. Luis, disfrutándola las hembras durante su soltería y los varones hasta los 21 años de edad y caso de que hubiera alguno incapacitado, mientras la incapacidad dure.*

*Artículo tercero.— Dicha pensión se entenderá concedida desde el 15 de junio de 1889, día siguiente al del fallecimiento del General Hontoria”.*

A sus hijos se les concedió plazas pensionadas en la Escuela Naval, tal como solicitó la viuda en instancia de fecha 12 de julio del 89 y como consta en el es-

crito que el 2 de agosto pone Don Miguel Manjón, director de Establecimientos científicos de Navegación e Industria de la Mar al capitán general del Departamento de Ferrol, que dice: “S.M. *el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien acceder a lo solicitado por Doña Concepción Fernández Ladreda, viuda del mariscal de campo y brigadier de Artillería de la Armada Don José González Hontoria, concediendo a sus hijos D. Julio y D. Antonio plaza pensionada en la Escuela Naval, debiendo para entrar en posesión de ellas ganar estos huérfanos plaza de ingreso en pública oposición y que existan vacantes de las 15 que señala el Reglamento*”.

Cinco meses después del fallecimiento, se ordena que en el Taller de Cañones del Arsenal de la Carraca, se funda una placa conmemorativa de los méritos y servicios del brigadier y el municipio de Sanlúcar de Barrameda acordó el 13 de julio celebrar solemnes honras en sufragio del alma del ilustre artillero; concluida la misa de Réquiem, el Arcipreste pronunció una oración fúnebre, presentando al finado como hombre de ciencia, como patriota y como cristiano, señalando la gloria que había alcanzado con su privilegiada inteligencia y sellada con los caracteres indelebles del genio; la frase del Arcipreste fue: “*La muerte del general González Hontoria ha extendido una nube desde Tarifa a Covadonga y la Patria llora hoy la pérdida de uno de sus más preclaros hijos*”.

Al año siguiente, el 28 de febrero de 1890 el Ayuntamiento de San Fernando acuerda cambiar el nombre de la calle Vidal, por el de “General González Hontoria” que se conserva hasta hoy.

Finalmente la Marina, tras efectuar en 1930 en la Batería de Experiencias de Torregorda importantes obras de modernización, y a propuesta de su entonces jefe Don José M.<sup>a</sup> Fernández de la Vega y Lombau decide cambiarle la denominación a la Batería, llamándose desde entonces “Polígono González Hontoria” gracias a lo cual ha quedado perpetuado su nombre.

## **SU ULTIMA MORADA EN EL PANTEON DE MARINOS ILUSTRES (1907)**

No fue el Gobierno ingrato a los servicios y sacrificios de González Hontoria, respondiendo a los deseos de la Marina propuestos por el Consejo Superior para glorificar su nombre en los anales de la Marina de Guerra Española y honrar la memoria del que tan destacados y valiosos servicios prestara a lo largo de su corta pero intensa vida. La R.O. de 12 de marzo de 1891 dispuso: “S.M. *El Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo acordado por ese Consejo en pleno, se ha servido disponer que los restos mortales del Mariscal de Campo de Infantería de Marina, brigadier de Artillería de la Armada, D. José González Hontoria, sean depositados en el Panteón de Marineros Ilustres, cuando las prescripciones sanitarias lo permitan*”.

En 1907 llegó por fin ese momento y el 30 de junio se reúnen en la Corte, presididos por el Inspector General de la Artillería de la Armada el general de división, como ya se denominaba al mariscal de campo Don Maximiano Garcés de los Fallos



Bardají, todos los pertenecientes y los que pertenecieron a tan brillante Cuerpo, al objeto de tomar acuerdos sobre el ceremonial a proponer para la conducción de los gloriosos restos del inolvidable brigadier, desde el cementerio Sacramental de San Justo en Madrid donde reposaban, hasta la Estación de Mediodía, para tributarle los honores que le correspondían en su despedida antes de salir para San Fernando y fijándose la salida para el 8 de julio. Una R.O. de 4 de julio participa la celebración de los actos del traslado de los restos, cursando las diversas invitaciones al Ministerio de la Gobernación y ordenando al capitán general de Cádiz que le sean tributados a los restos los honores de Mariscal de Campo.

Al objeto de ultimar detalles con las autoridades y el personal de Artillería respecto a la llegada de los restos y a la organización de los actos, previstos para el día 9, llegó a San Fernando el día 6 el hijo del Brigadier el alférez de navío D. José González Hontoria y Fernández Ladreda, ayudante del Sr. Ministro de Marina. Entre las muchas gestiones y entrevistas, fue a visitar el lugar en el Panteón que se había asignado y donde se estaba abriendo la sepultura que había de recibir a los restos de su padre; esta fosa se encontraba en la quinta capilla de la mano izquierda, es decir, en la primera inmediata a la Iglesia del Rosario. En esa misma capilla se alzaba en el centro la tumba que encierra los restos del que fue contralmirante Don Casto Méndez Núñez, en cuya lápida pudo leer la inscripción "*Modelo de grandes virtudes, consagró su vida en servir a la Patria cuyas glorias enalteció en el mando de la Escuadra del Pacífico*". Adosado a la pared del muro de levante se halla el mausoleo que guarda los restos del que fue Excmo. Sr. Don Angel Laborde y Navarro, jefe de escuadra, organizador de la Marina en el Apostadero de La Habana. La fosa de González Hontoria se estaba preparando a la derecha del anterior sepulcro.

El día 9 de julio al pasar el tren procedente de Madrid, se encontraban en la estación de Jerez esperando los restos del Brigadier, diversas autoridades, acompañadas por D. Julio y D. Antonio González Hontoria hermano e hijo respectivamente, así como varios oficiales de Marina jerezanos entre los que se encontraban el Sr. Cantillo y Don Angel Jácome Pareja, cuñado del almirante Cervera. Al llegar a la estación de Puerto Real se encontraba el Excmo. Sr. capitán general del Departamento Don Juan Viniegra que ostentaba la representación de S.M. el Rey Don Alfonso XIII, que en principio tenía un gran empeño en presidir los actos pero decidió desistir por aconsejarlo razones de seguridad. Acompañaban al capitán general, Don Juan Sánchez Campo, general de Artillería, con sus ayudantes.

En San Fernando esperaban, además de la representación familiar, las demás autoridades civiles (entre las cuales se encontraba una representación de las Cortes, el gobernador civil, el alcalde accidental de San Fernando Don Leopoldo Colombo y comisiones de los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda, Jerez y Cádiz) y autoridades militares (Gobernador militar de Cádiz Don Severo Gómez Núñez que era artillero, el Director de Material Naval en el Ministerio Don Julián García de la Vega, el teniente coronel de Artillería de la Armada D. José Lora Ristori comisionado desde Madrid) así como numerosas comisiones de jefes y oficiales del Departamento. Fuerzas de Infantería de Marina rindieron a la llegada de los restos de González Hontoria, los honores correspondientes a Mariscal de Campo, máximo grado que alcanzó en vida; a estas fuerzas se unieron las

francas de servicio de la Compañía de Guardias de Arsenales que esperaban en el cuartel de San Carlos a la comitiva que con toda solemnidad marchaba desde la estación hacia el Panteón.

Al llegar la urna cineraria al vestíbulo del Panteón se encontraban abiertas de par en par las grandes puertas del majestuoso edificio, donde esperaba todo el clero castrense y diocesano, estando encargado D. Manuel Constanzo de todos los detalles religiosos de la ceremonia, que comenzó depositando la urna en una mesa-altar y cantándose un responso. Desde allí fue conducida a la capilla de la Virgen del Rosario, donde se cantó el oficio de sepultura por todo el clero de ambas jurisdicciones, ceremonia realmente impresionante y que sigue siendo hoy día tradicional en la Marina.

Terminó la ceremonia, una vez depositada la urna en el sepulcro que estaba preparado junto a los de Méndez Núñez y Laborde, acercándose todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería destinados en este Departamento, al frente de los cuales iba el general presidente de la Junta de Experiencias, para hacer la ofrenda de una hermosa corona de flores, dándose por terminados los actos tras la firma del acta de enterramiento.

